

RESOLUCION N° RL-1652

NICOLAS CAGGIUS USCOCOVICH

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías, según Resolución N° 4575 de 11 de abril de 1.975,

CONSIDERANDOS

Que el 30 de junio de 1976, se ha otorgado ante la Notaría 138 de este cantón, Dña. Norma Plaza se García la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "EUROMUEBLES C. LTDA.";

Que el señor Abg. Francisco Cucalón Rendón, debidamente autorizado como apoderado de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que mediante Resolución N° 0105 del 23 de diciembre de 1975 del MICEI, se ha autorizado la inversión e intervención del socio extranjero residente en el país señor Alfred Rytz Fischer;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales;

RESUELVES

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "EUROMUEBLES C. LTDA.", cuyo domicilio es en Guayaquil y con un capital de DOSCIEN- TOS MIL DUCRES (\$200,000,00) dividido en 200 participaciones sociales de \$1.000,00 cada una.

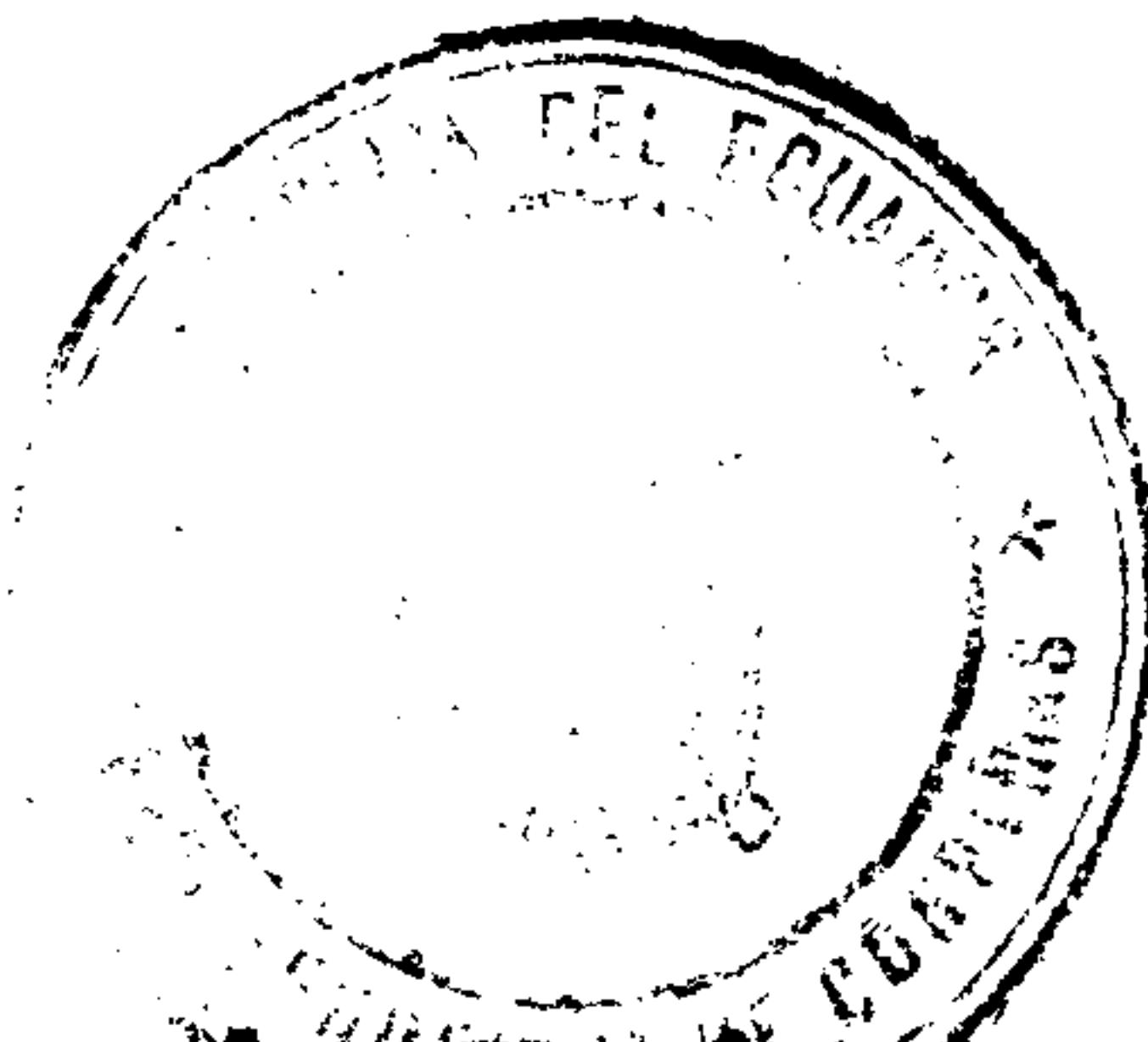
ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil el extracto de la escritura pública de 30 de junio de 1976, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo, bajo el rubro Libre de Industriales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 129 de la Ley de Compañías; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Art. 33 del Código de Comercio.

CONSIDERACIONES.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías,

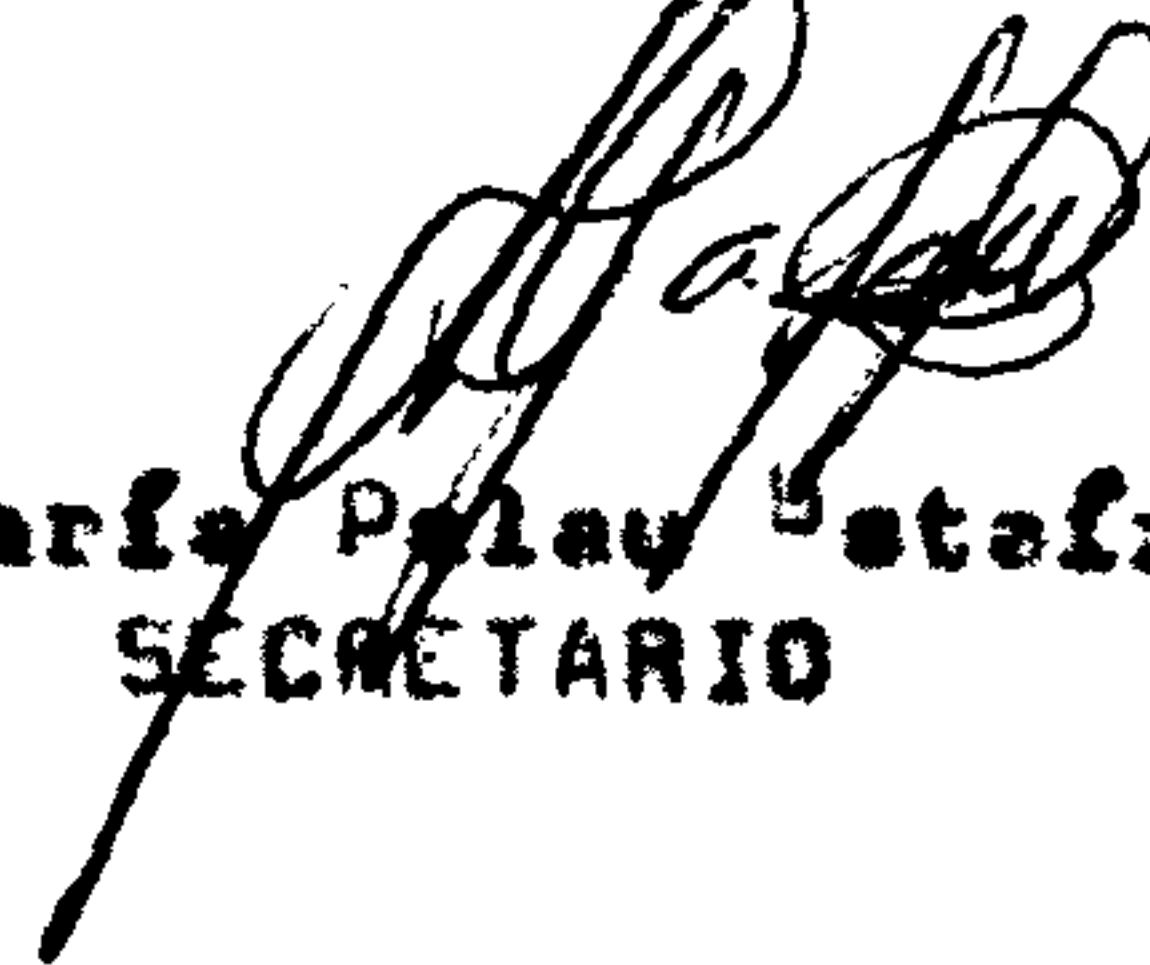
...2

en Guayaquil, a seis de julio de mil novecientos setenta y seis. --


Nicolás Caosis Uscocovich

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Caosis Uscocovich, Intendente de Compañías en Guayaquil, a los seis días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis. -- CERTIFICO. --


José María Palau Estafeta

SECRETARIO

Resolución N° RL-1652